

MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
DIREC. DE ADM. Y FINANZAS

DECRETO EXENTO N° 3580 /

PUCÓN, 11 DIC. 2014

V I S T O S:

1. El Decreto Exento N° 3366 de fecha 17 de Diciembre de 2013, que aprueba el presupuesto Municipal del año 2014.
2. La Modificación al Contrato a Honorarios de fecha 20 de noviembre de 2014 que suscribe la Municipalidad de Pucón con doña Sandra Haydee Delgadillo Garabito, RUT N° [REDACTED]
3. Las atribuciones que me confiere la ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", contenidas en el DFL N° 1 de 2006 Interior y sus posteriores modificaciones, incluida las de la Ley N° 20.742 de 2014.

D E C R E T O :

1. APRUÉBASE, en todas sus partes la Modificación al Contrato a Honorarios de fecha 20 de noviembre de 2014, correspondiente a cancelación Bono Comité Solidario, suscrito entre la Municipalidad de Pucón y doña SANDRA HAYDEE DELGADILLO GARABITO; RUT N° [REDACTED]
2. La Modificación al Contrato a Honorarios que se aprueba, rige a contar del 01 de diciembre de 2014 al 31 de diciembre de 2014.
3. Impútese el gasto al Área de Gestión 04, Programas Sociales , Cuenta 21.04.004 "Prestación Servicios Comunitarios" -Centro Empresarial.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



GLADIOLA E. MATUS PANGUILEF
Secretaria Municipal



CARLOS R. BARRA MATAMALA
Alcalde

CRBM/GEMP/MVRA/acg
DISTRIBUCION:

- Dirección de Adm. Y Finanzas
- Carpeta Personal
- Interesada
- Partes

Vº Bº CONTROL

ITEM_ 04 Prog Sociales
TOTAL AUTORIZADO \$ 55634000
MONTO ACUMULADO
INCLUIDO PTE. DECRETO \$ 55634000
SALDO POR COMPROB.
FIRMA FUNCIONARIO
RESPONSABLE

-----9-----